

## DIARIO DE

## BARCELONA,

Del viernes 27 de

abril de 1838.



*San Pedro Armengol y San Anastasio Papa.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Enseñanza de religiosas del orden de nuestra Señora: de 10 á 1 por la mañana y de 3 á las 6½ de la tarde.

*Gala con uniforme por cumpleaños de la Reina Gobernadora.*

Salte el Sol á las 5 horas y 9 minutos, y se pone á las 6 y 51.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
26	7 mañana.	11	32 p. 5l. 1	S. O. sereno.
id.	2 tarde.	13	5 32 6 3	S. O. nubes.
id.	10 noche.	10	5 32 6 2	N. N. E. sereno.

*Sermones de la plaza del 27 de abril de 1838.*

Gele de día, el mayor del segundo batallón de Milicia Nacional D. Jaime Mas. — Plaza, Zamora, Artillería, Badajoz, Mallorca, Veteranos y Milicia nacional. — Rondas y contrarondas, provincial de Mallorca — Hospital y provisiones el teniente coronel graduado y capitán de Veteranos D. José Vives. — Teatro, Milicia Nacional.

*Señores Ayudantes de servicio.*

Excmo. Sr. Capitán General. D. Juan Villanueva. — Plaza. D. Manuel Cabaheo. — Sr. Gobernador. D. Manuel Burgos. — Imaginaria. D. José Trecha. — El Mayor, Nicolas Denis.

*Orden de la plaza del 26 de abril de 1838.*

Siendo mañana cumpleaños de S. M. la Reina Gobernadora, habrá gala con uniforme haciéndose las salvas de ordenanza; y con motivo de hallarse indispuesto el Excmo. Sr. General en 2.º de este ejército y principado, no recibirá en corte. Lo que se hace saber á los cuerpos de esta guarnición y demás corporaciones para su conocimiento. — El Gobernador interino, Chacón.

ESPAÑA.

Zaragoza 6 de abril.

*Brigada montada de Artillería del tercer departamento.*

*Orden del 5 de abril de 1838, en Zaragoza.*

El Excmo. ayuntamiento constitucional de esta siempre heroica ciudad

ha puesto en mis manos por medio del Sr. D. José Marraco, individuo de su seno, la cinta de la orden militar de S. Fernando para la corbata de nuestro estandarte, y el oficio siguiente:

„Ayuntamiento constitucional de Zaragoza. = Al poner en manos de V. S. la cinta de la orden militar de S. Fernando para colocar en el estandarte de esa brigada de Artillería, este ayuntamiento constitucional desea que esta pequeña demostracion sea recibida como una prueba de gratitud de los zaragozanos á los valientes que contribuyendo á su salvacion en la memorable mañana del 5 de este mes han proporcionado á esta ciudad el título de *siempre heroica* con que S. M. se ha dignado honrarla.

Los artilleros llenos del mas noble ardor, y consultando únicamente su arrojo y denuedo, supieron despreciar los peligros de que se hallaron rodeados repentinamente, y presentando sus pechos contra los rebeldes que solo á beneficio de una sorpresa osaron penetrar en las calles, se lanzaron desde luego sobre ellos, y unidos á la benemérita Milicia y patriotas que en el mismo entusiasmo les perseguian por todas partes para esterminarlos, al fin dieron un día de gloria á este pueblo, y á toda la nacion. Por tan señalados hechos S. M. con muchisima justicia los ha considerado dignos de usar aquel honorífico distintivo, y los habitantes de esta capital, testigos del heroismo de estos militares, no pueden menos de congratularse de verlos premiados de esta manera.

Gloríese V. S. de tener en los bizarros oficiales y tropa que se hallan á sus órdenes los mas decididos defensores del trono de nuestra angelical Reina Doña Isabel II y de las instituciones liberales que nos rijan, mientras el ayuntamiento se complace tambien de ver al frente de ese esclarecido cuerpo un jefe de las recomendables circunstancias de V. S. y de poderle asegurar que Zaragoza agradecida jamás olvidará el relevante servicio que le prestó el 5 de este mes la brigada montada de Artillería del tercer Departamento. = Dios guarde á V. S. muchos años. = Zaragoza 31 de marzo de 1838. = Rafael Urries. = De acuerdo de S. E. = Gregorio Ligero, secretario. = Sr. coronel D. Ramon de Salas comandante de la brigada de Artillería del tercer Departamento.“

*Yo he contestado á S. E. lo que sigue.*

Brigada montada de Artillería del tercer Departamento. = Excmo. Sr. = Cuando he recibido de V. E. la corbata de S. Fernando para el estandarte de esta brigada, este presente inestimable, este dón precioso y significativo, que satisface la mayor ambicion de gloria y llega á tentar el orgullo, me hubiera creído indigno de él; pero acordándome de los oficiales, sargentos y demas clases de tropa que tanta honra me han puesto, y del cuerpo á que ellos y yo pertenecemos, le recojo con ansia, con avidez; porque para todo el cuerpo es timbre de honor esa corbata y todo el cuerpo será para agradecerla y conservarla en la alta estimacion que merece.

Hasta aquí unian á los artilleros españoles con la *siempre heroica Zaragoza* la conformidad de sus votos y el objeto de sus esfuerzos á favor del trono de la tierna Isabel y de las instituciones liberales; desde hoy los estrecha ese lazo de honor, ese distintivo en que resaltan á la vez, la cortesana del Excmo. ayuntamiento y el valor de los zaragozanos; porque si, segun las liasonjeras expresiones de V. E., contribuyeron los artilleros el día 5

á proporcionar á esta ciudad el título de „siempre heroica.“ con mayor razon pueda decirse, que Zaragoza hizo todo para que los artilleros llevásemos esa corbata. Mezclada corrió aquel día su sangre con la de los bravos nacionales: ella fructificará: ella correrá siempre junta para mantener los caros objetos porque fue derramada.

La espresion de V. E. nos realza en toda Europa. La insignia del valor regalada por la ciudad de los valientes, añadirá eternamente lustre al cuerpo de Daoiz y Velarde.

Dígnese V. E. admitir estos votos del cuerpo de Artillería. Me atrevo á espresarlos por la conviccion del honor y patriotismo que adornan á sus individuos y por hallarme esplicitamente autorizado para ello por el Excmo. Sr. director general.

En cuanto á mí, me considero dichoso en ser el órgano de sus sentimientos y el primero á sentir la gratitud debida á V. E. dignísima corporacion municipal de la *siempre heroica* ciudad. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Zaragoza 3 de abril de 1838. = Excmo. Sr. = El coronel primer comandante accidental. = Ramon de Salas. = Excmo. ayuntamiento constitucional de la *siempre heroica* Zaragoza.

*Artilleros.* Habéis merecido esta muestra de aprecio de Zaragoza. De esta ciudad donde el año de ocho se levantó el polvo de la gloria que empezó á eclipsar la de Napoleon. ¡ Valor como el día 5! ¡ Disciplina como siempre! Con estas cualidades conservaréis tanta honra. = El coronel primer comandante accidental. = Ramon de Salas.

El primer comandante del primer batallon de la Milicia Nacional de esta capital ha recibido del de igual clase del batallon de Murviedro la siguiente felicitacion.

*A los batallones y escuadrónes de la Milicia Nacional de Zaragoza.*

Compañeros. Los gefes, capitanes, tenientes, subtenientes, sargentos, cabos y nacionales del primer batallon de la Milicia Nacional de infantería, seccion voluntaria de artillería, idem de caballería del partido de la antigua Sagunto, hoy Murviedro. Poseidos del mayor júbilo por la victoria que el día 5 del actual conseguisteis en esa inmortal capital, corren presurosos á daros miles de enhorasbuenas por tan singular valor y noble comportamiento; así que tambien por haber logrado rescatar á nuestros compañeros, hechos prisioneros en tan memorable día, aniversario de la proclamacion de la Constitucion del año 1820 en dicha heroica ciudad; en el que la reconquistasteis del poder de los vándalos que se habian apoderado de ella por la perfidia y traicion de los malos, aunque pocos, que encierra este recinto; porque de otra manera, jamas tan viles plantas ollarán un suelo donde á cada paso produce un héroe, como lo comprueban los históricos hechos en los dos sitios de la guerra de la independenciam.

Mas este ha escedido á todos aquellos, en razon á que estabais desapercibidos durmiendo y descausando de vuestras continuas fatigas, confiados en la vigilancia de los que estaban de servicio, que fueron sorprendidos con la mayor vileza por el apóstata Cabañero.

Continuad Zaragozanos ejerciendo actos heroicos como el presente, para que la posteridad los recuerde con vanagloria, y nosotros los imitemos para

el logro de la paz y tranquilidad que necesitamos, á fin de que esta infeliz España posea la felicidad que la Constitucion de 1837, les ha de conseguir juntamente con el reinado de la segunda Isabel. Murviedro 19 de marzo de 1838.— Siguen las firmas.

### COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

*Operaciones hechas hoy martes 17 de abril de 1838.*

*Titulos al 5 por 100 modernos, procedentes de la conversion de 1836.*

400000	rs. à 19½ p. c. á	20 de abril. Con los cup. vencidos		
200000	19½	á 60 dias fecha ó v. d. c.	id.	
200000	19½	á 27 de mayo	id.	½ p.
400000	19½	á 58 dias fecha	id.	id.
600000	20	á 14 de mayo	id.	½ p.
120000	20	á 60 dias fecha	id.	½ p.
400000	19½	á 27 de mayo	id.	½ p.
800000	19½	á 60 dias fecha	id.	id.
320000	19½	á 60 id.	id.	id.
180000	19½	á 50 id.	id.	id.
400000	19½	á 22 de abril	id.	id.
100000	19½	al contado.	id.	id.
200000	19 5/16	á id.	id.	id.
7700000	200000	19½	á id.	id.
200000	20	á 40 dias fecha	id.	½ p.
400000	19 5/16	al contado.	id.	id.
200000	20	á 40 dias fecha	id.	½ p.
400000	19½	á 60 id.	id.	id.
100000	20	á 50 id.	id.	½ p.
200000	19 7/16	á 4 de mayo	id.	id.
200000	20	á 50 dias fecha	id.	½ p.
400000	19 5/16	al contado.	id.	id.
200000	20	á 50 dias fecha	id.	½ p.
200000	19 5/16	al contado.	id.	id.
200000	20	á 50 dias fecha	id.	½ p.
200000	20	á 29 de mayo	id.	½ p.
200000	20	á 50 dias fecha	id.	id.

*Certificaciones de deuda sin interes.*

5000000	2000000	rs. á 59/16 p. c. á	20 de abril ó vol. de comp. Anteriores.	
1000000	5 11/16	á 60 dias fecha	id.	id.
1000000	5 11/16	á 60 id.	id.	id.
1000000	5 11/16	á 60 id.	id.	id.

*Cambios de hoy.*

Londrea á 90 ds. á 37 y ½. — Paris á 15 libs. 18 suel. — Alicante ½ ben.  
 — Barcelona 1½ id. — Bilbao ½ id. — Cádiz ½ daño. — Coruña 1 id. — Granada  
 ¾ id. — Malaga par. — Santander ½ ben. — Santiago ¾ daño. — Sevilla ¾ id.  
 — Valencia 1½ ben. — Zaragoza 1½ ben. — Descuento de letras al 5 p. c.  
 al año.

*Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.*

Ejército del Norte. = Cuerpo expedicionario. = Excmo. Sr. : Ayer pernoctamos en Riaseco, y hoy seguia sobre Leon, cuando al llegar á Mayorga mi descubierta que era el segundo escuadron del 1.º de lijeros, al mando del coronel D. José Vasallo, que marchaba muy adelantado, descubrió como á las cinco de la tarde la columna enemiga, que se dirijia al mismo pueblo con designio de seguir á Benavente.

Ellos, que venian desde Sahagun, así que vieron al escuadron, empezaron á retroceder, y ampararse del pueblo de Saelices, cuyo puente pasaron.

Al primer aviso que recibí, hice avanzar los dos escuadrones del Principe con el brigadier D. Victor Sierra para entretenerlos mientras llegaba mi fuerza; mas la gran distancia les dió lugar á que pasase el puente la mayor parte de su tropa, y emprendiese su retirada en todo desorden.

Sin embargo nuestra bizarra caballeria se arrojó sobre la suya, que alcanzó á la derecha del rio, sostenida por cuatro compañías de cazadores que se defendieron con tenacidad: y despues de arrollada y batida aquella, cargó á estos, haciendo en todos un gran destrozo, sin que se escapase uno solo de los que no habian pasado el rio.

Llegada la cabeza de la infanteria, y á pesar de ser casi de noche, he seguido la persecucion hasta las diez y media; y el enemigo ya en consecuencia en la mas completa dispersion.

El campo ha quedado cubierto de cadáveres enemigos; como 200 prisioneros en nuestro poder, y entre ellos 14 ó 16 gefes y oficiales; algunos pasados; varios prisioneros hechos en Sahagun rescatados; porcion de carros, y entre ellos uno cargado de paños, y otro del correo con cuatro balijas que habian interceptado; caballos y gran número de armas que he mandado recoger al pueblo de Saelices.

Nuestra perdida, por lo que puedo saber á esta hora, es de dos muertos, de 8 á 10 heridos, y como una docena de caballos de baja.

En teniendo lugar daré á V. E. el parte detallado, recomendándole entre tanto á todos los gefes, oficiales y tropa de ambos cuerpos de caballeria, que han rivalizado en pericia y en valor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Melgar de Abajo á las once y media de la noche del 15 de abril de 1838. = Excmo. Sr. = Fermin Iriarte. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

En la sesion celebrada por la Academia de ciencias naturales y artes del dia 28 de marzo último el sócio D. José Antonio Balcells leyó una memoria sobre el progreso del espíritu humano en el conocimiento de los cuerpos considerados como elementos; de cuyo numero que asciende en el dia á 54 presentó una clasificacion arreglada á los actuales conocimientos fisicos y químicos, mas metódica, mas propia para aliviar la memoria, y mas conducente á saber por principios las propiedades y aplicaciones de que cada cosa ya simple ya compuesta es susceptible, que cuantas la han precedido.

Todos los eclesiásticos de esta ciudad sujetos al pago de la compensación del servicio personal de la Milicia Nacional local con arreglo al art. 155 de la ley de 29 de junio de 1822 y al 7.º del decreto de las Cortes de 28 de noviembre de 1836, que no hayan satisfecho las mensualidades que se les han impuesto con este respecto, se servirán presentarse en la oficina del ramo establecida en las Casas Consistoriales dentro el preciso término de ocho días no festivos, á contar desde esta fecha, desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde, á hacer efectivas las cuotas que adeudan: en la inteligencia de que pasado dicho término sin haber verificado el pago, el Excmo. Ayuntamiento se verá en el doloroso conflicto de valerle, contra sus sentimientos, de medidas coactivas para hacer cumplir á los morosos las disposiciones de la ley cuya observancia le está encargada. Barcelona 26 de abril de 1838.— Por disposición del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.— Cayetano Ribót, secretario interino.

*Intendencia de la provincia de Barcelona.*

Debiendo procederse á la recomposición de un bote propio de la Hacienda pública, surto en la bahía de este puerto, se anuncia el público que se verificará para el efecto la oportuna subasta el 3 del próximo mayo á las 12 del día en los estrados de la Intendencia de mi cargo, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Contaduría de Provincia. Barcelona 26 de abril de 1838.—Ramon Manuel de Pazos.

El sábado 28 de los corrientes á las 11 de la mañana se presentarán en esta Intendencia para asuntos del servicio los sujetos que á continuación se expresan: D. Cayetano Falio; D. Juan Bautista Cuyés; D. Juan Calderon; D. Cayetano Aviñó; D. Mariano Busé; D. Magin Torruella; D. Cristóbal Casañas y D. Juan Briansó. Y el lunes 30 á la misma hora lo verificarán los siguientes: D. Manuel Tomás; D. Ignacio Estivill; D. Fernando Carró; Romani y Olivella; D. Camilo Amigó; D. Jaime Carbonell; D. Antonio Bosch y D. Melchor Carola. Barcelona 26 de abril de 1838.—Ramon Manuel de Pazos.

D.ª Josefa Font se servirá presentarse en la seccion de liquidacion de créditos de Guerra, para enterarse de un asunto que la interesa.

*Junta de exámen y clasificacion para movilizacion de Milicia nacional.*

D. Ignacio Sabadell, D. Nicanor Bertis, D. José Maria Pedrerol y Don Juan Planas que han solicitado colocacion en las compañías de movilizacion se presentarán ante la junta de examen establecida en el ex-colegio del Carmen, sito en la Rambla, el lunes próximo 30 á las diez de su mañana. Barcelona 26 de abril de 1838.—P. O. D. S. P.—Juan de Sarralde.

El día 28 del corriente á las nueve de su mañana, en la tienda num. 12, calle del Conde del Asalto, se venderán á pública subasta unos armeros grandes con sus correspondientes cristales y otros efectos, todo bien trabajado y de buena madera.

*Nacional Loteria moderna.* Hoy 27 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo segundo de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 28 del mismo.

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.*

Mercantes españolas. De Cullera en 4 días el laud S. Antonio, de 8 toneladas, patron Pablo Sorolla, con naranjas. De id. en id. el laud Santa Domingo, de 10 toneladas, patron Francisco Juan, con id. De Sevilla y Cartagena en 15 días el laud S. Magin, de 36 toneladas, patron José Manuel Guarch, con trigo y aceite. De Algeciras en 10 días el laud Elisa, de 19 toneladas, patron Gerónimo Carrau, con trigo. De Cullera en 5 días el laud S. Antonio, de 7 toneladas, patron Vicente Sevilla, con naranjas. De Altea en 10 días el laud Rosario, de 23 toneladas, patron José Antonio Roca, con algarrobas. De Jabea en 5 días el laud Neptuno, de 25 toneladas, patron Domingo Martínez, con id. De Sevilla y Alicante en 15 días el laud Carmen, de 24 toneladas, patron Tomas Oliver, con trigo. De Sevilla, Marin y Alicante en 15 días el laud Joven José, de 35 toneladas, patron Pablo Bonastra, con trigo. De S. Roque en 15 días el laud S. Agustin, de 14 toneladas, patron Diego Chica, con trigo y habas. De Valencia y Tarragona en 5 días el laud S. José, de 6 toneladas, patron Pablo Mongio, con la correspondencia y lastre. De Palma y Tarragona en 15 días el jabeque S. Sebastian, de 29 toneladas, capitán D. Agustin Llabrés, en lastre. Además 2 buques de la costa de esta provincia con vino y lastre.

Idem dinamarqueses. De Elsenor y Ramsgate en 105 días el bergantín goleta, Luisa Adelaida, de 118 toneladas, capitán C. F. Feilberg, con bacalao: queda entredicho por Sanidad.

*Despachadas.*

Laud español S. Antonio, patron Rafael Rius, para Cadiz con aguardiente y efectos. Id. Carmen, patron Pablo Oliver, para Sevilla con efectos y lastre. Polaera Constancia, capitán D. Félix Olsina, para la Habana con frutos y efectos. Bergantín-goleta Rita, capitán D. José Maria Lanciro, para Vigo con efectos y lastre. Vapor frances Oceano, capitán Gerónimo Reymond, para Cadiz con el mismo cargo. Además 6 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Dieta. De 20 cargas de carbon de Palafurgell á 79 6 ds. la arroba el de encina, en la playa, monton del patron Josef Boig: concluirán mañana.

Avisos. Estéban Carreras, fabricante de tejidos de algodón, pone en noticia del público tener noticia de que su consorte Paula Carreras, de quien se halla separado, intenta vender ú empeñar dos piezas de viña situadas en el término de Santa Coloma de Gramanet, y como estas sean de propiedad de esta parte, se acude al Tribunal competente para su reclamacion; y se da este aviso para inteligencia de los que pretendan comprarlas.

En la oficina de este periódico darán razon de una persona que habiendo estado diez y seis años en Francia, y poseyendo por principios el frances, se propone dar lecciones de dicha lengua (sea en su casa, sea en la de los que quieran aprenderla) á un precio muy equitativo.

Una señora viuda que tiene su casa en la calle de San Rafael, núm. 1, primer piso, desea encontrar tres ó cuatro señores para darles toda asistencia al precio que se convengan.

Un señor que tiene su habitación en paraje céntrico de esta ciudad, desea hallar una familia ó dos señores para cederles parte de dicha habitación: darán razon en la Rambla, tienda núm. 110, frente Santa Mónica.

Si algun farmacéutico de la presente ciudad necesitase un sugeto para picar al mortero los simples que le convengan; el carpintero de la calle de Montesion manifestará el tal sugeto y quien informará de él.

*Ventas.* En la Pescadería del Borne se vende tortuga á 6 rs. vn. la libra carnícera.

En la calle de Fernando VII, núm. 5, se vende leche de cabra y de vaca al precio de doce cuartos el porron.

Cualquiera que guste comprar una cuba, vulgarmente un *cosi* nuevo grande que no ha servido, á precio cómodo, acuda á la calle Gremat gran, casa de Jacinto Puig, núm. 15, piso tercero, que tratarán del ajuste.

*Alquileres.* Está para alquilar un primer piso y cuartos bajos en la calle de las Fraxuras: el carpintero que vive en la misma, núm. 11, lo informará.

*Pérdidas.* Habiéndose estraviado cierta cantidad de dinero por varias calles de esta ciudad, ó que su dueño cree la dejaria por olvido en algun parage al tiempo de verificar algun pago; se suplica á la persona en cuyo poder hubiese parado, tenga la bondad de dar noticia en la tienda del certero Mariano Gallisá, sita en la calle de la Riera del Pino, quien dará razon del sugeto que la ha perdido, esplicará la cantidad estraviada y las monedas en que consistia, y dará asimismo una gratificacion muy competente.

Desde la calle del Conde del Asalto á la parroquial de San Pablo, se perdió un pendiente de topacios y diamantes: el que lo haya hallado sírvase devolverlo en la referida calle, núm. 38, frente las casas de Nadal, primer piso, que se le gratificará.

*Teatro.* Primera salida de D. Antonio Pla, sobresaliente de primeros galanes y primeros barbas. *El Amigo intimo*, comedia en 3 actos. Baile, himno laudatorio, y la pieza en un acto, ¡*Un Ministro!* cuyo papel ejecutará tambien el Sr. Pla.—La casa estará iluminada. A las 7.

*Nota.* Habiéndose padecido la equivocacion al formar las listas de actores para la presente temporada de poner á doña Juana Perez en la clase de dama joven, y considerando la empresa los perjuicios que en su carrera artistica puede proporcionarle tal error, se apresura á declarar que dicha señora tiene formalizada su escritura y debe considerársela en la clase de otra primera dama.

*Liceo filarmónico-dramático barcelonés.* Primera parte. Sinfonia.—Se recitarán varias poesías dedicadas al feliz cumpleaños de S. M. la Reina Gobernadora, y en celebracion de la abertura de las cátedras del Liceo.—Los primeros amores, pieza en un acto.—Segunda parte. Sinfonia.—Cavatina de la Elisa y Claudio.—Aria del Torbaldo.—Duo de la Straniera.—Cavatina del Tasso.—Duo del Esule di Roma. A las 7½.

*Nota.* El local de las academias estará iluminado.